

ÁREA DE EDUCACIÓN

De acuerdo al lineamiento estratégico establecido para el período 2005 – 2009, se actuó durante este año 2007: *Impulsar y coordinar a todos los actores del ámbito de la educación para lograr educación para todos durante toda la vida en todo el país, mediante la conformación de un verdadero Sistema Nacional de Educación.*

Objetivo 1: Promover un debate nacional sobre educación que recoja la opinión de todos los uruguayos y aporte insumos para la elaboración de una nueva Ley de Educación.

En el año 2007, se dio por culminado el proceso, con la elaboración del Informe Final de la Comisión Organizadora del Debate Educativo, su presentación pública, su impresión y la distribución de 3.000 ejemplares.

En el correr del año 2007 se fortaleció la educación infantil, con especial énfasis en el tramo etéreo de 0 a 3 años, en el marco de un verdadero Sistema Nacional de Educación.

En el correr de 2007 se efectuó el Primer Censo Nacional de Centros de Educación Infantil Privados con apoyo de UNESCO, UNICEF y ANEP. Esto permitió conocer con mayor precisión la realidad y organizar la supervisión de los centros.

Además se organizaron varias actividades y encuentros con los responsables de los centros a los efectos de promover la aplicación del Diseño Básico Curricular para niños y niñas de 0 a 36 meses aprobado por el MEC en diciembre de 2006.

Objetivo 2: Implementar un sistema de acreditación y evaluación para asegurar la calidad de la educación terciaria y superior.

En el año 2007 se trabajó en dos direcciones: a) reforzar el Área de Educación Superior para darle mayor capacidad técnica y profesional y b) acordar criterios para la elaboración de un anteproyecto de Ley de creación de una agencia de acreditación de la educación superior en Uruguay.

En el 2007, el Poder Ejecutivo reconoció el nivel académico de 8 carreras nuevas de las Instituciones Privadas de Educación Superior, de las cuales 5 son de postgrado, 2 son de grado, y 1 es de nivel terciario no universitario.

Objetivo 3. Fortalecer la educación no formal, con especial énfasis en educación y trabajo para jóvenes, y en educación de adultos.

Facilitar la inserción de los adolescentes y jóvenes que no estudian ni trabajan en el mundo del trabajo y promover su reinserción en el sistema educativo formal.

En 2007 se consolidó y amplió el Programa Nacional de Educación y Trabajo (PNET). A los CECAP de Montevideo y Rivera, se le sumaron desde principios de año los de Salto y Treinta y Tres y en el segundo semestre en Maldonado (San Carlos) y Colonia. Además se avanzó en la preparación para el inicio de actividades en 2008 en Paysandú, Canelones (Barros Blancos) y Río Negro (Young).

Se realizó un acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para la concreción de dos proyectos: “*Rutas de Salida Adolescente*” en Rivera, Treinta y Tres San Carlos, Colonia y Paysandú y “*Amplificá tu Voz*” en Rivera y Montevideo.

En 2007 se obtuvo un refuerzo del Fondo de Solidaridad a las partidas de Becas Estudiantiles que recibe el MEC. De esta manera se logró duplicar el rubro lográndose aumentar el monto de la beca mensual (8 cuotas) a \$ 600 y aumentar el número de becarios a 1391.

Facilitar el acceso a la educación de las personas adultas para promover su formación permanente.

En el año 2007 se elaboró el documento que define un Programa de Educación para Personas Jóvenes y Adultas del MEC.

Se firmó un acuerdo con UNI3 (Universidad para la tercera edad), realizándose jornadas en Maldonado, Mercedes, Paysandú y Florida con 60 participantes cada una.

Por primera vez en Uruguay y en Latinoamérica se realizó el Primer Festival de Aprendizajes en el que participaron diferentes instituciones públicas y privadas donde se presentaron 70 propuestas de diverso tipo.

Objetivo 4. Promover la formulación de líneas de política educativa comunes en diferentes temas y áreas con participación de otras instituciones y organizaciones estatales y no estatales.

En diciembre se creó *EduMEC*, el portal educativo del Ministerio de Educación y Cultura. El mismo cuenta con una Aula Virtual, espacio para un Foro temático, publicaciones especializadas, entrevistas y recursos educativos en línea.

De 82 propuestas presentadas, se seleccionaron 25 recursos en las áreas de Matemática, Educación y Arte, Ciencia y Tecnología, Educación y DDHH, Educación Ambiental, Lengua, Educación para la Salud e Integración regional dirigidos personas de 0 a 5 años (7 proyectos), 6 a 11 años (30 proyectos), 12 a 17 años (28 proyectos), más de 18 años (8 proyectos) y 5 proyectos sin definir rango de edad.

En el área de la educación y arte se procesó el material recogido en el 2º Foro de Educación y Arte realizado en la ciudad de Paysandú en julio de 2006 y se editó el libro *“Participación, educación, arte”*. Se participó en la convocatoria 2008 a Proyectos concursables en educación artística, elaborando las bases y en la conformación del Tribunal.

Se creó el Comité Olímpico Nacional de Matemática, se realizó un Seminario-taller de formación de animadores y coordinadores de espacios de difusión de la matemática y se apoyó la asistencia de estudiantes de centros educativos públicos a las Olimpiadas Iberoamericanas de Matemática realizadas en Coimbra, Portugal.

Objetivo 5. Obtener y divulgar información pertinente para tomar decisiones realizar acciones y formular políticas educativas.

En 2007 se publicó al edición del *Anuario Estadístico 2006* con la actualización de datos y la sistematización de indicadores, especialmente en educación en la primera infancia (gracias al Censo realizado) y de educación terciaria. También se imprimió un tríptico de datos estadísticos básicos para difusión e información de la educación uruguaya .

Objetivo 6 Impulsar una política pública que promueva el acceso de toda la población a la lectura en todos sus soportes, incluida la información digitalizada.

Se desarrolló el acuerdo con al Escuela Universitaria de Bibliotecología de la UdelaR, apoyando el trabajo de 17 espacios en ámbitos populares de zonas desfavorecidas, principalmente en el medio rural y en poblaciones de menos de 5.000 habitantes. En este marco se realizaron tres encuentros de trabajo y se visitaron 15 de los 17 espacios.

Se distribuyeron 15.435 libros, ascendiendo en total a 54.000 los libros que en aplicación del Convenio con el Banco Solidario de Libros se distribuyeron a través del Correo nacional. En 2007, se apoyó el trabajo de 565 espacios, 164 de ellos por primera vez.

ÁREA DE CULTURA

La Dirección de Cultura partió con presupuesto cero, ya que gobiernos anteriores prestaron deliberadamente poca atención al desarrollo de la cultura y las artes en nuestro país. En la Ley de Presupuesto se consiguió situar por vez primera a la DC en un eje temático importante dentro de las líneas de acción de esta administración; y a partir del refuerzo presupuestario de la Rendición de Cuentas del 2006 se han logrado emprender proyectos verdaderamente ambiciosos. Esta DC ha armado en tiempo récord un equipo de trabajo que le ha permitido lograr eficiencia y capacidad de ejecución en sus políticas propuestas, así como del

presupuesto asignado y su modelo de gestión, que la han llevado a constituirse, por primera vez en su historia, en unidad ejecutora- fundamental para la buena administración de sus recursos- desde el pasado 1 de Enero del 2008.

Con el presupuesto asignado se logró desarrollar un conjunto de líneas de acción prioritarias según la estrategia que había delineado el equipo de trabajo de la DC. Entre los proyectos de mayor envergadura cabe destacar:

Fondos Concursables donde han participado más de 600 artistas en los concursos de las más diversas disciplinas, el monto otorgado ascendió a \$ 10.745.467 para 97 premios en 14 categorías. los proyectos comenzaron a ejecutarse en agosto del 2007 y continuarán su ejecución durante el 2008.

Circulación 2007: se trabajó en la elaboración de un Calendario de Fiestas, Festivales y Celebraciones Tradicionales que permitió identificar y proyectar los potenciales auspicios. También se utilizó como mecanismo de circulación el apoyo y auspicio de giras, realizando 135 apoyos a diferentes actividades culturales abarcando 47 localidades del interior del país más las 18 capitales departamentales. Se contó con 56 artistas (26 del interior del país) para tales apoyos sumado a 19 contribuciones económicas. 31 Artistas o colectivos artísticos fueron contratados por primera vez por esta oficina.

Cultura Integra: Desde el Programa de Formación, Animación y Desarrollo Cultural en el Interior se ha logrado un avance muy importante en los procesos que permitirán contar con más de 2000 hs docentes de perfeccionamiento y actualización artística en todo el país a partir del mes de abril del 2008. Este proceso comenzó con un llamado a registro de propuestas docentes que convocó a 140 artistas, 50% de los cuales fueron evaluados positivamente y pasan a conformar un base de datos que integrará el programa de formación artística. Se produjo el lanzamiento del Programa Permanente de Formación en Gestión Cultural que desarrolló: 3 seminarios con expertos internacionales de alto nivel. Estos seminarios tuvieron una convocatoria de 400 gestores culturales, agentes de turismo cultural y representantes de organizaciones culturales, en un desarrollo de 60 hs. docentes lo que sin duda genera al contar con gestores con más herramientas, una multiplicación exponencial hacia la población.

Nueva Institucionalidad de la Cultura; De acuerdo a los lineamientos de la Asamblea Nacional de la Cultura, desde el mes de marzo de 2007 se realizaron reuniones generales con los 19 Directores de Cultura de todo el país para poner en marcha en el 2008 la creación de los Consejos Departamentales de Cultura. Se realizó el 26 y 27 de octubre el Seminario internacional sobre institucionalidad cultural en el Uruguay con una participación de 270 inscriptos de todo el país. Se está elaborando la publicación de la misma.

Red de Infraestructuras Culturales en el Interior del País:

Proyecto de Inversión 703, “Recuperación y Construcción de Infraestructura para el Desarrollo de Actividades Artísticas y Culturales en el Interior del País”, regulado en el artículo 252 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005. En el 2007 se hizo un aporte a 5 Departamentos Diferentes por un total de \$ 2:114.000.-

I.M. de ROCHA – *TEATRO 25 DE MAYO* Reparación de audio y luces \$ 480.000.-

I.M. de SAN JOSÉ- *TEATRO MARÍA BUA* Reposición de butacas \$ 240.000.-

I.M. de PAYSANDÚ- *TEATRO DE GUICHON* Acondicionamiento térmico, audio e iluminación \$ 438.240.-

I.M. de LAVALLEJA -*TEATRO LAVALLEJA* Recuperación eléctrica e instalación de sistema de incendio \$ 750.000.-

I.M. de SALTO -*TEATRO FLORENCIO SANCHEZ* Reparación de fachada \$ 205,760.-

Museo Nacional de Artes Visuales: Se nombró nueva Dirección del Museo, refrescando así una gestión y una programación que sitúa, de ahora en adelante, al ciudadano en el centro del Museo. Se realizaron en cuatro meses de gestión 14 muestras Nacionales e Internacionales.

A Escena!- Fortalecimiento de las Artes Escénicas: programa de impacto nacional, dando en su primer trimestre de acción resultados impactantes de participación

Mediante MEC PROGRAMA. 15 grupos de teatro sin sala, acceden gratuitamente a las salas de EL Galpón y El Circular totalizando unas 150 funciones. Se realizó el Proyecto “Desembarco” en donde 3 grupos del interior realizaron funciones de sus espectáculos en salas de Montevideo. Tres encuentros de debate y reflexión;

dramaturgos, coreógrafos y directores. Durante tres sábados consecutivos en el Teatro Circular, 100 artistas generaron insumos para la danza y el teatro para la futura apertura de Laboratorio en 2008. Apoyo al FITTU, a la Bienal de Teatros del Interior, Coloquio Internacional de Teatro, entre otros.

Plataforma: En el año 2007 el programa Plataforma ha logrado consolidar una metodología de gestión eficaz y efectiva que ha permitido llevar adelante los ambiciosos proyectos que se programaron. Más de 140 artistas nacionales y extranjeros fueron programados en actividades de todos los lenguajes artísticos y destinados a todos los públicos. En Centro MEC ha logrado consolidarse como un espacio para la creación, producción, experimentación, el encuentro y la reflexión, al mismo tiempo que se ha difundido satisfactoriamente en los países de la región.

Industrias Culturales: este Departamento creado durante el 2007 logró en su año de creación: Diseño del Sistema Integrado de Información Cultural (SIIC). Elaboró el Plan Estratégico de Exportación de Cultura. Diseñó el Proyecto Emprendedores, en el cual mediante un convenio con Ingenio-LATU, se incubarán cinco empresas que difundan la cultura uruguaya a través de las nuevas redes durante el año 2008 . Asistencia Técnica a Cinemateca durante cuatro meses. Organizó el Seminario Economía de la Cultura. Co-organizado con el CAB. Confecionó junto a UNESCO un proyecto para presentar al Proyecto Fondos PNUD- España. Dicho proyecto fue seleccionado entre 145 proyectos de todo el mundo accediendo así a un fondo de 3.500.000 dólares para el Desarrollo de Las Industrias Culturales en nuestro país por un lapso de tres años. Actualmente la DC se encuentra en la elaboración del proyecto definitivo. El mismo se entregará el 28 de enero del 2008.

Fiestas Ciudadanas:

- **Boliches en Agosto**, tuvo en el año 2006 su primer experiencia desarrollándose en 3 bares característicos de la ciudad de Montevideo. En su segunda edición 15 fueron los boliches, durante 5 viernes más de 45 espectáculos que abarcaron lecturas, danza, performance y música. Se estima que la concurrencia a dicha fiesta osciló entre 5000 y 6000 personas.

- **Museos en la Noche:** La 3° edición de Museos en la Noche convocó un total de 85 000 espectadores en museos y centros culturales de todo el país, superando ampliamente la concurrencia del año 2006. La actividad ha sido evaluada como un éxito total, en cuanto a logro de objetivos, concurrencia de público y disfrute ciudadano. Desde la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura se programaron alrededor de 60 colectivos artísticos, integrados por un promedio de 180 artistas de diferentes disciplinas (artes visuales, danza, música, poesía, teatro, performances, etc) que realizaron actuaciones en 12 museos de Montevideo y tres en el interior del país. Fueron un total de 35 las instituciones participantes en la ciudad de Montevideo y 38 en el interior, algunas con programación artística, otras simplemente con apertura en horario especial.

Cultura e Inclusión social:

El Programa de Cultura e Inclusión Social es un programa conjunto de los Ministerios de Educación y Cultura y Desarrollo Social que apunta a promover la cultura como herramienta de inclusión social. Mediante este programa se han realizado:

Talleres de Cultura destinadas principalmente a jóvenes de entre 14 y 25 años de edad.

Talleres de Formación Artística en torno al aprendizaje y capacitación en diferentes disciplinas artísticas: cine, fotografía, maquillaje artístico, canto, , danza, carnaval, muralismo, cerámica. Talleres de Comunicación Comunitaria. Tienen Orientación Social y Laboral de los jóvenes egresados de los talleres.

Han participado de este proyecto 1300 jóvenes, en los diferentes talleres y actividades implementados en las áreas ya mencionadas. Del total de participantes han egresado de los talleres 811 jóvenes.

Leyes: En el 2007 se dio un gran salto en el desarrollo de políticas públicas y de Estado en relación a la Cultura. La Dirección de Cultura conjuntamente con todo el Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Educación y Cultura han dado importantes e históricos avances en relación a la legislación cultural existente. La reglamentación de la Ley de Mecenazgo, el ingreso al Parlamento de la Ley de Cine con financiamiento confirmado y la confirmación de la puesta en funcionamiento del equipo de trabajo conformado por el MEC, MTSS y el BPS para la urgente creación de la Ley de Seguridad Social para los artistas, marcan un avance histórico en lo que a legislación y cultura se refiere.

Se trata ahora de comenzar a consolidar, incrementar y sostener los caminos emprendidos por esta Dirección pensando ya como una política de Estado y no sólo de esta Administración.

SODRE – Dirección de Espectáculos

En el mes de mayo fue designado Presidente del Directorio del SODRE el Maestro Jorge Risi, llenándose de esta manera la vacante generada por el doloroso fallecimiento de la Dra. Nelly Goitiño, personalidad de la cultura y el teatro uruguayo.

Además de continuar con la realización del nutrido programa de actividades y espectáculos previsto para el presente año y dar cumplimiento a los compromisos oportunamente asumidos, la nueva administración, encabezada por el Maestro Risi, se propuso, entre otros objetivos prioritarios:

1. Concretar el financiamiento para culminar las obras del Complejo de Espectáculos del Organismo. Como resultado de estas gestiones es posible asegurar que este objetivo será logrado en el presente período de gobierno.
2. Profundizar un proceso de reorganización administrativa del SODRE, con el fin de aumentar su eficacia y adaptar su gestión a las nuevas políticas y demandas.
3. Descentralizar las actividades del organismo con la creación de estructuras denominadas SODREAQUÍ, en capitales y ciudades del interior del país.

Tanto la reorganización administrativa como el Programa SODREAQUÍ ya están en

marcha y se extenderán y profundizarán durante el año 2008.

BIBLIOTECA NACIONAL

Los objetivos de la Biblioteca son para todo el período: *“La satisfacción de la función tradicional de COMPILACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL PRODUCIDO EN EL PAÍS O QUE SE RELACIONE CON ÉL, con el fin de catalogarlo, preservarlo y hacerlo accesible; junto a la satisfacción de dos funciones que contemporáneamente se le han asignado: a) PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL RESTO DE LAS BIBLIOTECAS DEL PAÍS y b) ASUNCIÓN DE UN LIDERAZGO en cuanto al desarrollo, coordinación y mantenimiento de un MECANISMO NACIONAL DE COOPERACIÓN entre los servicios bibliotecarios del país, que garantice, a los distintos sectores de la población, el acceso a las colecciones disponibles en dichos servicios.”*

1º) Para la satisfacción de la FUNCIÓN TRADICIONAL se ha procurado:

- a) incrementar las compras y estimular las donaciones de libro para lograr un aumento considerable del acervo;
- b) mejorar las condiciones de preservación de los materiales (copia en microfilm y digital; climatización de los depósitos de documentos; lograr espacios adicionales para la separación de los originales y sus copias; aumentar el personal y los insumos para la reparación y encuadernación de libros deteriorados);
- c) se ha entendido que el mejoramiento de la accesibilidad implica
 - aumentar la comodidad del usuario, refaccionando la Sede;
 - desarrollar la informatización de la Biblioteca tanto a nivel de la catalogación como de la edición electrónica del acervo y la modernización de su Sitio Web, en el entendido de que estos tres factores permitirán la consulta y la entrega de libros a distancia;
 - multiplicar la actividad de la extensión cultural, para acrecentar el uso y goce del acervo disponible.

2º) Se ha colaborado activamente con las demás bibliotecas del país a diversos niveles:

- a) realizando un Censo que refleje su real estado de situación;
- b) estimulando la compra común de libros, a efectos de lograr una sensible rebaja de los costos;
- c) realizando a demanda de cada biblioteca los cursos de capacitación que han estimado pertinentes, sobre encuadernación, atención al usuario, catalogación, etcétera.

3º) Se está conformando una RED NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERBIBLIOTECARIA, operando a tres niveles:

- a) el SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS (SI.NA.BI.PU.), que involucra, por supuesto, a la Biblioteca Nacional;
- b) la ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECAS POPULARES, sociedad privada que articula las potencialidades de sus miembros y las demandas de apoyo que han de formular al Estado y a los Gobiernos Departamentales;
- c) un convenio con el Ministerio del Interior, para la coordinación y apoyo a todas las BIBLIOTECAS CARCELARIAS del país.

* Se adjunta ANEXO BIBLIOTECA NACIONAL con las actividades realizadas durante el año 2007.

BIBLIOTECA JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ

Uno de los objetivos fijados por dicha institución fue la actualización de su material bibliográfico, mediante el aporte de libros por parte de instituciones que hacen uso del Salón de Actos "José Artigas" de la Biblioteca.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

A partir de la década de 1970 los archivos y su gestión han sido una esfera descuidada en la Reforma del Sector Público, pese al hecho de que dirigentes públicos y los asesores del sector estatal tienen una experiencia directa del problema que representa el colapso de los sistemas de mantenimiento de

documentos. Ellos son fundamentales para el concepto de sociedad democrática. Es de conocimiento de los gobiernos y las organizaciones que sin documentos es imposible sustentar mecanismos constitucionales y proporcionar una memoria institucional. El deterioro del mantenimiento de los archivos y los documentos ha sido tan gradual que ha pasado inadvertido.

Frente a dicha situación, el Archivo General de la Nación, se encuentra liderando un proceso de revalorización y adecuación del patrimonio documental, que se detalla a continuación:

a) Metas trazadas y resultados obtenidos hasta el momento:

- 1) *Custodia y preservación de los fondos documentales* en diferentes soportes que conforman el Patrimonio Documental de la Nación:
 - Se culminó el tratamiento archivístico de los siguientes fondos y colecciones: Amílcar Vasconcellos, Escribanía de Gobierno y Hacienda, Octavio Assunção, Consejo del Niño y José Luis Zorrilla de San Martín.
 - Se inició el tratamiento del Fondo Ministerio de Guerra y Marina.
 - Creación de bases de datos y continuación de ingreso de datos en las ya existentes.
 - Se han desarrollados dos proyectos en el marco del Programa ADAI:
 - “Organización del Archivo Pivel Devoto”
 - “Descripción Documental de los Juzgados Letrados en lo Civil de 9no. y 18vo. Turnos”.
- 2) *Brindar servicios de calidad* a la Administración, a la Academia y a los usuarios.
 - Se atendieron 1.555 usuarios en la sede de Convención.
 - Se atendieron 5.920 usuarios en el Archivo Judicial.
 - Se incorporó servicio de Internet inalámbrico gratuito a los usuarios de la Sala de Consultas en la sede de Convención.
- 3) *Apoyo a otras instituciones.*
- 4) *Capacitación de Personal.*

5) *Realización del Censo Nacional de Archivos:*

- En convenio con la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura del Reino de España se llevó a cabo la II Etapa del Censo Nacional de Archivos.

Los relevamientos comprenden los archivos de las capitales departamentales del Interior del País, para la integración de los datos en el Portal de Archivos del Censo-Guía de España e Iberoamérica del Ministerio de Cultura de España (Convenio de Cooperación Científica con el Reino de España). Declarado de Interés Nacional por la Presidencia de la República.

6) *Participación en actividades internacionales.*

7) *Coordinación y seguimiento de los proyectos ADAI (Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos), en calidad de autoridad archivística nacional.*

Uruguay es un país miembro aportante al Fondo del Programa ADAI desde 2005, recibiendo en contrapartida un monto entre 5 a 6 veces superior a su aporte realizado.

8) *Ediciones.*

9) *Donación de Libros* a instituciones de todo el país, totalizando 5.571 ejemplares e involucrando a 40 instituciones oficiales y de bien público.

10) *Archivo Artigas:*

En preparación la edición del Tomo XXXVII.

11) *Realización de talleres lúdico-recreativos* con niños pertenecientes a diferentes ONG, hogares del INAU y escuelas de la zona. Estuvo a cargo de la Sala de Lectura Infantil.

12) *Avance legislativo - Ley Nacional de Archivos*

Un Grupo de Trabajo multidisciplinar procedió a la redacción del proyecto de ley, el que ingresó en el mes de abril para su tratamiento parlamentario, el

día 3 de julio fue aprobado por el Senado y el día 5 de diciembre fue aprobado por la Cámara de Representantes.

Constituye un paso trascendente en el campo de la legislación archivística en el país. Esta norma regula la función archivística nacional, coloca al Archivo General de la Nación como autoridad rectora de las políticas archivísticas y del Sistema Nacional de Archivos.

MUSEO NACIONAL DE ARTES VISUALES

En el 2007, y luego de casi cuatro décadas bajo la misma dirección, se produjo un cambio en la conducción del MNAV, que implica una nueva visión del museo, inserto en una política museística global que intenta desarrollar áreas fundamentales como el incremento y conservación del acervo, documentación e investigación, remodelación arquitectónica, y programas de difusión y comunicación de forma de incentivar la participación de la ciudadanía.

En el anexo que se adjunta al final de la presente memoria, se detallan todas las actividades que se han desarrollado durante este año, a las que se agrega la fundamental tarea de corroboración de inventario, que se está realizando con la colaboración del departamento Notarial del MEC, de las más de 6.500 obras de artes de su acervo.

Entre las exposiciones más importantes del año, se encuentran “Arborescencias” de Agueda Dicancro, Homenaje a los maestros Hugo Nantes y Oswaldo Guayasamin

Asimismo, el Proyecto “Museo Líquido” se seguirá ejecutando en el ejercicio 2008, y para desarrollar todas estas actividades y además posicionar con sus exposiciones al MNAV a escala regional e internacional -como se ha empezado a lograr en el último semestre del 2007-, se dotará a dicho Museo con un presupuesto digno de su responsabilidad.

A partir de 2008, se suprime la Unidad Ejecutora MNAV para pasar a pertenecer como organismo desconcentrado de la nueva Unidad Ejecutora “Dirección Nacional

de Cultura”.

* Se adjunta ANEXO MUSEO NACIONAL DE ARTES VISUALES con las actividades realizadas durante el 2007.

MUSEO DE ARTES DECORATIVAS – PALACIO TARANCO

Dentro de los objetivos 2007 del Museo de Artes decorativas, se han desarrollado las siguientes áreas y proyectos:

Conservación:

- i. Proyecto de conservación y restauración de Tapices-
Financiado por la Dirección General de Relaciones
Culturales y Científicas del Ministerio de Asuntos exteriores
de España
- ii. Recuperación del acervo en papel
- iii. Digitalización del archivo fotográfico del Museo

Difusión

- ii. Programa educativo, con inclusión de programa de extensión
para estudiantes del sistema público y privado, destacando
propuesta especial para niños ciegos.

Para el ejercicio 2008, se proyecta gestionar los fondos para la segunda etapa del Proyecto de Restauración de Tapices, presentar la Exposición “A través del Humo: perfume” y coordinar nuevas actividades con el Museo Nacional de Artes Visuales.

MUSEO HISTORICO NACIONAL

Dentro de los objetivos fijados por el Museo Histórico Nacional para todo el período, se encuentra la recuperación edilicia de las diferentes casas del museo. En este ejercicio 2007 se inició la reparación de la Casa de Giró y la Quinta de Herrera, esta última, en franco deterioro.

Se ha previsto la financiación de dos obras pendientes: la Casa de Rivera y la Casa de Lavalleja, cuyos proyectos se encuentran en condiciones de ejecución.

Otros objetivos fundamentales del Museo son la difusión, la extensión cultural, el enriquecimiento y cuidado del acervo. Los logros del 2007 en este sentido han sido los siguientes:

- a) Exposiciones temporales y otras actividades de extensión cultural
- b) Bibliotecas y Archivos.

Continúa el proceso de informatización y reubicación en la Biblioteca Americanista (Casa de Giró), donde ingresaron 114 obras por compra y donación, debiendo destacarse los envíos realizados por el Instituto Artigas del Servicio Exterior, consistentes en una serie de volúmenes de gran valor.

- c) Visitantes y consultores.

Al 31 de octubre habían visitado las casas del Museo abiertas al público un total de 44.657 personas, incluyendo 2706 escolares y 1723 liceales de la Educación Pública, amén de 1738 y 666 de la privada, 166 alumnos de U.T.U y 763 turistas de cruceros. Utilizaron los servicios de la diversas bibliotecas un total de 131 lectores (casi todos ellos investigadores) y se atendió a 34 consultantes en Fototeca y Mapoteca. Se prestaron servicios de asesoramiento a múltiples instituciones públicas y privadas.

COMISION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Objetivos y metas trazadas en el ejercicio 2007.

- Asesoramiento en propuestas de declaratorias de monumentos históricos, referidas a distintos tipos de bienes en las distintas áreas que abarca el trabajo de la comisión.

Se ha concretado por primera vez la declaratoria de “cerritos de indios” en Rocha, lo que se destaca dado que es la primera declaratoria que se hace en esta área patrimonial.

- Actividades de control de obras y emprendimientos en las áreas de arquitectura y arqueología.

Estudio de expedientes relativos a obras a realizar, a solicitudes de estudios de impacto arqueológico y cultural vinculados a emprendimientos productivos y turísticos, con especial volumen en lo relativo a intervenciones en monumentos nacionales y en lo relativo a emprendimientos de carácter productivo: minería, extracción de arena, forestación.

- Inventarios
 - o Patrimonio inmueble del interior, avance de 60%
 - o Patrimonio Inmaterial: registro de festividades y celebraciones
 - o Proyecto de Museo Virtual (1ª. Etapa en Dpto. de San José)
 - o Inventario del taller de Zorrilla de San Martín, convenio tripartito entre Prof. Marcel Suárez, Familia Zorrilla y la Comisión de Patrimonio a efectos de realización de inventario de piezas de yeso y pinturas. En proceso, finalización revista a inicios de 2008.
 - o Inventario de patrimonio de bienes muebles de la Catedral de Montevideo
 - o Continuación de las actividades vinculadas al Registro de Obras de Artistas plásticos nacionales de Propiedad Estatal, encomendada por Ley a la Comisión del Patrimonio.

- Inversiones

Distribución de presupuesto de inversiones para obras, dentro de convenio marco con MTOP. (aprox. U\$S 280.000)

- Día del Patrimonio

Se ha continuado y profundizado en la gestión de los días del patrimonio como evento nacional de importancia prioritaria para la agenda cultural patrimonial.

- o Gestión de registro de asistencia coordinado con el Instituto Nacional de Estadística.

- Licitación de canje de publicidad por impresión y diagramación de la guía.
- Edición de Revista alusiva a la temática afrodescendiente (2007).
- Se continúa con gestión de apoyos económicos de empresas públicas y privadas

INSTITUTO NACIONAL AUDIOVISUAL

El Instituto Nacional del Audiovisual es la entidad encargada de planificar y ejecutar políticas públicas que garanticen la consolidación y el fortalecimiento del sector audiovisual a nivel nacional y en el extranjero.

En este sentido y atendiendo a los objetivos trazados en el transcurso del año, el Instituto se posicionó brindando respuestas y propuestas claras que permitieron un flujo de actividad permanente en coordinación con diferentes subsectores a nivel nacional e internacional.

1. Políticas públicas vinculadas al sector

a) Ley de cine y audiovisual

Dentro de las etapas del proceso de consolidación institucional, la más importante y de mayor repercusión en el contexto cinematográfico y audiovisual fue el cumplimiento del principal objetivo trazado en materia de políticas públicas vinculadas al sector; el ingreso al parlamento de la ley de cine y audiovisual en el mes de octubre.

b) Conglomerado cinematográfico y audiovisual

La consolidación del conglomerado cinematográfico y audiovisual a través del trabajo coordinado entre empresas públicas y privadas constituye un ejemplo en pos del cumplimiento del fortalecimiento institucional.

c) Exoneración tributaria

La exoneración tributaria, a través del decreto 327/006 permitió que se incrementara el número de producciones extranjeras que eligieron al Uruguay para sus proyectos. Los beneficios tributarios que brinda, sus locaciones y la infraestructura en materia de servicios hacen de nuestro país un destino óptimo para este tipo de producciones de repercusión mundial.

En materia de decretos, este año se aprobó la admisión temporaria, en el que se faculta a la Dirección Nacional de Aduanas a autorizar la introducción al país en calidad de admisión temporaria, aquellos bienes que sean utilizados como fomento de actividades de carácter cultural, entre las que se incluyen la cinematografía y el audiovisual.

2. Programa DOCTVIB

El documental "Dos Hítleres" dirigido por Ana Tipa con la producción de HTV-3 seleccionado a través de un concurso público nacional, recibió del Fondo DOCTVIB un apoyo económico de USD 100.000 para su producción y se exhibió a través de la Red DOCTV Iberoamérica en 15 países. En Uruguay se exhibió por Televisión Nacional, TV Ciudad y Canal 10.

El Programa DOCTVIB –creado en el marco de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica- es el primer programa de Fomento a la Producción y Teledifusión del Documental Iberoamericano, cuyo objetivo es estimular el intercambio cultural y económico entre los pueblos iberoamericanos.

3. Renovación del Comité Ejecutivo del Programa Ibermedia

En la X Reunión Ordinaria del Comité Intergubernamental del Programa Ibermedia celebrada en Panamá a comienzos de este año se aprobó por unanimidad la renovación del Comité Ejecutivo que integra Uruguay propuesto por la Secretaría Técnica.

4. Presencia internacional

De acuerdo al objetivo orientado a generar una lógica de promoción en el plano internacional y atendiendo el impacto local, el sector se posicionó en el imaginario global como productor cinematográfico y audiovisual, a través de la presencia país en dos de los festivales de cine con mayor prestigio a nivel internacional: Cannes y San Sebastián.

De esta manera, Uruguay fortaleció su definición estratégica “Un Cine, Un País” .

5. Fortalecimiento del Sector a nivel nacional

a) INCORPORACIÓN AL FONA

Con el objetivo de fortalecer el vínculo con otros organismos en el ámbito nacional y establecer un nexo entre la producción independiente y la televisión, el Instituto Nacional del Audiovisual a través del Ministerio de Educación y Cultura, se incorporó a la Comisión Administradora del Fona mediante la generación de un aporte anual.

b) DIA NACIONAL DEL CINE

El pasado 11 de noviembre se celebró la segunda jornada del Día Nacional del Cine con un balance ampliamente satisfactorio para el sector.

c) CONVENIO INA-ANCAP

Con el fin de vincular los objetivos institucionales del INA con los objetivos empresariales de ANCAP en las áreas de Responsabilidad Social, quedó operativo el convenio que busca fomentar, incentivar y estimular la producción, coproducción, distribución y exhibición de obras de proyectos cinematográficos y audiovisuales nacionales en el país y en el exterior.

d) CONVENIO INA-OSE

Quedó operativo el convenio firmado el año anterior entre INA y OSE a efectos de realizar una animación de carácter educativo orientada al público infantil con el objetivo de promover el buen uso del agua potable.

e) TALLERES EN EL INTERIOR

Una de las líneas de acción en materia de formación, está referida a la realización de talleres de guión en el interior del país.

Simultáneamente, se realizaron encuentros con los actores locales del primer foco regional en donde se dictarán los talleres: Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, Florida y Paysandú.

f) GESTIONES DE FORMACIÓN

Con el propósito de apoyar la formación y profesionalización de los jóvenes productores y realizadores del Uruguay, el INA realizó las gestiones correspondientes para que cuatro realizadores participaran de talleres y seminarios en el exterior.

ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SODRE – Radiodifusión Nacional

OBJETIVOS: Garantizar a todos los ciudadanos de la República el acceso a la información, a productos radiales de calidad y a los acontecimientos culturales considerados relevantes a nivel nacional e internacional, a través de un servicio profesional y competitivo orientado a la clara conciencia de ser un servicio estatal. Dotar a los medios de comunicación masiva de la infraestructura y personal profesional necesarios para cumplir sus objetivos a nivel nacional.

METAS: Instalación de una Red Nacional vía satélite o fibra óptica, audio on-line de las cuatro emisoras en la página web del SODRE. Dotar de identidad específica a cada una de las emisoras del SODRE y desarrollo en consecuencia de sus programaciones. Creación de informativos nacionales de lunes a domingo.

REALIZADO EN EL EJERCICIO 2007

- a) Se continuó avanzando en las tareas internas de profesionalización del personal de las cuatro emisoras, a través de cursos de capacitación en software y nueva tecnología de radio.
- b) Se mantuvo un promedio de tres transmisiones en directo por semana, de diversos acontecimientos culturales, musicales y sociales, tanto en Montevideo como desde el interior del país, superando las 180 transmisiones anuales, además de la cobertura de todos los actos de Gobierno.
- c) Se realizó un llamado público a corresponsales del interior que serán contratados en 2008.
- d) De acuerdo a los recursos disponibles en Inversiones, se concretó el llamado a licitación y adjudicación para la compra de cinco (5) transmisores nuevos de FM y sus correspondientes antenas, dando comienzo a la creación de una nueva Reda Nacional de Repetidoras.
- e) Se establecieron dos Convenios con el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) a los efectos de realizar por primera vez Estudios de Audiencia de las Radios del SODRE y para la gestión de la Imagen Institucional del SODRE y sus emisoras.

OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO 2008

- 1) Inauguración de por lo menos tres repetidoras nuevas en el interior del país, teniendo como prioridades Rivera, Cerro Largo y Salto, por las infraestructuras ya existentes.
- 2) Contratación de 18 corresponsales en el interior del país, accediendo a información de primera mano que determinará un grado mayor de independencia y posibilidades de elaboración de una agenda propia a nivel nacional.

- 3) Lanzamiento de la Unidad de Ficción Radial (antiguo radioteatro) con concursos anuales abiertos a directores, guionistas, actores y colectivos vinculados a éste género, con especial atención a proyectos de contenido social y que puedan ser utilizados por la Educación Pública.
- 4) Creación de un programa radial destinado específicamente a los uruguayos en el exterior, coordinando esfuerzos con el “Departamento 20” del Ministerio de RREE.
- 5) Concretar una campaña publicitaria sostenida y de alto impacto procurando aumentar la visibilidad de las emisoras del SODRE.
- 6) Concretar la compra de nuevos transmisores para continuar la conformación de la Red Nacional.
- 7) Rediseño de la Página Web del SODRE y de las radios del Instituto.
- 8) Concretar las contrataciones que faltan para completar el servicio de Informativos, programas nuevos, y pasantías especializadas en el Museo de la Palabra y el área de Archivo y Rescate de la Discoteca Nacional.

Legislación aprobada en 2007:

Se considera altamente positivo el artículo 218, de la Ley N° 18.172, que habilita al SODRE a realizar contratos “eventuales” y “zafrales”, permitiendo que la utilización del cachet artístico se reserve para los fines específicos para los que fue creado.

Así mismo, se considera positivo el artículo 226, de la Ley antes mencionada, que establece controles por parte del Tribunal de Cuentas para el efectivo cumplimiento de lo establecido por el artículo 17 de la Ley N° 17.904 referente a los porcentajes de publicidad estatal que deben ser vertidos en los Medios de Comunicación del Estado.

TELEVISIÓN NACIONAL – CANAL 5

Los objetivos planteados para el ejercicio 2007 fueron los siguientes:

1. Desarrollo de una actividad administrativa, financiera y contable eficiente.
2. El despliegue de la nueva tecnología, la modernización de la infraestructura básica, mejora de la imagen en pantalla y refuerzo de la planta de transmisión hacia el interior del país.

3. La producción y emisión de contenidos de primer nivel.
4. Suscripción de convenios.

Los avances y logros en cada uno de estos aspectos pueden resumirse de la siguiente manera:

Despliegue de nueva tecnología:

- Nueva ubicación de planta emisora en Maldonado, con actualización de transmisor existente y proyecto de nuevo transmisor en edificación a construir con acuerdo de la Intendencia de Maldonado
- Nueva repetidora en Baltasar Brum que se equipará próximamente
- Se están realizando trabajos de recuperación en repetidoras del interior: Rivera, Colonia y Rocha. También se está realizando un relevamiento de todas las repetidoras para buscar las soluciones a las carencias que se encuentren.
- Puesta en funcionamiento de seis nuevas cámaras de piso con tecnología digital de última generación.
- Matriz de enrutamiento equipada e instalada que permite automatizar y mejorar la eficiencia de los procedimientos operativos.
- Móvil satelital completo y actualizado, que permite conexión satelital de subida y bajada y realizar notas en directo. Se han capacitado seis técnicos para su uso.
- Puesta en funcionamiento de seis nuevas cámaras para prensa de alta tecnología.
- Implementación de una red lan independiente, proyecto servidor.
- Señal en Internet a través de Adinet T.V., que hace llegar la televisión nacional al mundo, y a través de la red celular de tercera generación 3.7G de Ancel.

Contenidos:

- Informativos

Durante el 2007, el Canal del Estado pasó a una cobertura semanal de 50 horas de información en vivo, incorporando un noticiero los días sábados a

las 19 horas, un periodístico los viernes a las 22, un informativo económico diario y un programa de lunes a viernes de 19 a 20 horas con actualización de noticias.

Los flashes de noticias suman un total de 30 horas a lo largo de la semana.

Se han emitido en vivo todas las instancias Parlamentarias en las cuales comparece un Ministro a responder sobre su gestión a los partidos de oposición, en un claro gesto democrático que ha obtenido singular respuesta de nuestra teleaudiencia. Además se han ofrecido en directo todos los Consejos de Ministros desarrollados en el Interior del País.

- Programas nuevos al aire

Durante el período enero-agosto 2007, se incluyeron varios programas de diversas características y temáticas a la grilla, promoviendo fundamentalmente la producción nacional de música, cortometrajes realizados por jóvenes estudiantes, periodismo destinado a grandes temas nacionales, sobre edificios declarados patrimonio nacional, etc.

- Acuerdos Internacionales:

Series documentales – BBC

Series de ficción – BBC

Programación infantil

Convenios:

Se realizaron convenios de intercambio con Canal 7 de Argentina, con Televisión Nacional de Chile, con Radio y Televisión Vasca y está en proceso el acuerdo con TELESUR (falta aprobación del Senado). Se apoyaron el proyecto de DOC TV Iberoamérica para la producción del documental uruguayo “Los Hitleres” y el FONA.-

ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Objetivo: Promover la ciencia, la tecnología y la innovación al servicio del desarrollo del país.

Las actividades desarrolladas, los logros obtenidos y algunas propuestas para el 2008 son:

1. Durante 2007, se implementó la constitución efectiva de la **Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)**, poniéndola en marcha con los recursos materiales y humanos necesario para su operativa mínima, tal cual fue previsto en las metas para el período.

Su Ley de funcionamiento fue aprobada y promulgada la última semana de 2006. Esta Ley le da forma a la estructura de la Agencia y su relación con otros organismos del sistema de ciencia y tecnología, así como al nuevo Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT). En mayo de 2007 se reglamentó mediante Decreto su estructura y funcionamiento, y en el mes de julio se nombró su directorio, con cinco representantes de los ministros del Gabinete Ministerial de la Innovación y dos representantes del CONICYT.

En setiembre se realizó el lanzamiento oficial de la institución, y en octubre se designó a su Secretario Ejecutivo. En el mes de noviembre se designó al resto del plantel gerencial, y se comenzó con las designaciones del plantel de funcionarios.

Antes de culminar el año, se logró avanzar en la convocatoria para el financiamiento de proyectos de investigación (Fondo Clemente Estable, por un monto global hasta este momento nunca alcanzado y con una respuesta de los investigadores nunca antes existente), en proceso de evaluación, y en la apertura del financiamiento de proyectos de innovación empresarial, así como en los primeros pasos en la constitución del Sistema Nacional de Becas, financiando maestrías, doctorados e inserción laboral (asumiendo en su seno al anterior Programa de jóvenes investigadores en el sector productivo de la DICyT).

En otras palabras, efectivamente el Uruguay Innovador echó a andar a través de

una nueva institucionalidad, sin descuidar las acciones que se venían desarrollando en sus antecesoras. En palabras utilizadas en el lanzamiento oficial de la institución, “se va cambiando la rueda con el auto andando”. Ya desde sus primeros pasos, esta nueva institución muestra su papel fundamental en la promoción de actividades de ciencia, tecnología e innovación.

Durante 2008 se pretende continuar con la apertura de los distintos instrumentos de promoción de la investigación y la innovación, a través de la ejecución de diversos fondos presupuestales, del programa de préstamo acordado con el Banco Mundial (FOSNII), de los fondos de cooperación de la Unión Europea y del contrato de préstamo que se está negociando con el Banco Interamericano de Desarrollo (Programa de Desarrollo Tecnológico, PDT II). Deberá consolidarse la constitución y puesta en marcha de la nueva institución, con la conformación del conjunto de sus recursos humanos, con la completa adecuación edilicia de sus oficinas, con el desarrollo de sus sistemas de información, evaluación y gestión. La ANII también es responsable de la organización del Foro de Innovación de las Américas, a desarrollarse a fines de marzo en Punta del Este.

2. Durante 2007 se avanzó sustancialmente en los trabajos de elaboración de un **Plan Estratégico Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación**. Se han establecido lazos de consulta y coordinación con otros actores de la sociedad uruguaya, principalmente a través del Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT), para la realización de talleres, eventos y estudios que conduzcan a una versión consensuada de tal Plan. La primera versión de su capítulo principal fue discutida por los distintos actores del CONICYT en el mes de octubre (donde se recibieron aportes sustanciales de varios de ellos), y se espera que en breve plazo, durante los primeros meses de 2008, pueda continuar avanzándose en la elaboración y discusión de los capítulos complementarios del mismo.

3. Continúa el **aumento sustancial de los recursos** comenzado en el año 2005. Efectivamente, si sumamos los recursos de la ANII, con los de la DICyT y otros fondos presupuestales, de préstamo y de cooperación (Instituto Pasteur, Plan

CEIBAL, Programa de Trazabilidad, Programas de articulación público-privado y de asociatividad, etc.), tenemos una multiplicación de casi 9 veces entre 2004 y 2008, llegándose a hablar de más de U\$S 40.000.000 para el próximo ejercicio.

4. Se continuó fortaleciendo el **Programa de Popularización de la Cultura Científica -PPCC** (anteriormente Programa de Ciencia y Tecnología Juvenil), realizándose la Feria Nacional de Clubes de Ciencia en octubre en la ciudad de Paysandú, con la participación de cientos de niños y adolescentes. Asimismo, se llevó adelante la Semana de la Ciencia y la Tecnología, en el mes de mayo, una actividad de alcance nacional, con importantes repercusiones en el interior del país. Estas actividades de divulgación, popularización y democratización de la ciencia y la tecnología se han consolidado, pero aún se pretende avanzar más, **en el 2008**, articulándolas con otras muchas iniciativas públicas y privadas existentes y en proceso de creación; dentro del propio MEC, como el Museo Nacional de Historia Natural y Antropología o el Observatorio Astronómico Los Molinos, o llevadas adelante por ONGs como el certamen “Tus ideas valen” o el programa televisivo LQQD, por mencionar sólo algunos; muchas de estas iniciativas confluirán en una propuesta que pretende articularlas, el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (MUNACYT). Esta línea de trabajo parece ser central en el período que se abre con este 2008: el cambio cultural en relación al lugar que se le da a la investigación y la innovación en la sociedad y la economía uruguaya.

5. El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (**IIBCE**) ha continuado incrementando sus actividades de investigación y formación de recursos humanos al servicio del desarrollo del país, especialmente en las áreas de neurociencias y biotecnologías aplicadas al agro. En este período también se ha dado un aumento importante de recursos, lo que ha permitido la creación de múltiples lugares para investigadores, especialmente jóvenes.

6. El Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (**PEDECIBA**) continúa profundizando su orientación de fortalecimiento de las áreas científicas básicas a través de su relacionamiento con las demandas y necesidades del país. Hacia 2008 se incrementan sustancialmente sus recursos, a través de dos vías: un aumento

efectivo del monto presupuestal global, y por el hecho de que la ANII asume el pago de las casi 150 becas de posgrado que hasta el momento pagaba el propio Programa.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE

Según los objetivos marcados en su reglamento Orgánico Funcional, las áreas de desarrollo que deben evaluarse cada año son las siguientes:

1. Generación de Conocimiento Original:

- a. Proyectos de investigación en desarrollo en la Institución.

Actualmente se ha alcanzado un alto nivel de ejecución simultánea de proyectos de investigación, los que en el correr de este año suman 56.

- b. Publicaciones científicas.

En el correr del presente año, los investigadores del IIBCE han generado 60 publicaciones.

2. Formación de Recursos Humanos:

- a. Formación de grado.

El IIBCE ha mantenido una activa colaboración con la Facultad de Ciencias, ya que 7 Departamentos son Unidades Asociadas a la misma, asistiendo en las funciones docentes de dicha institución en clases teóricas y recibiendo un alto número de estudiantes que vienen a realizar sus pasantías y trabajos de finalización de cursos en nuestros laboratorios, orientados por investigadores del IIBCE.

- b. Formación de Postgrado.

La relación del IIBCE con la docencia de postgrado se manifiesta en la organización y participación de investigadores de nuestro Instituto en cursos de postgrado y en el número de estudiantes del PEDECIBA que efectúan sus trabajos de Tesis de Maestría o doctorado en nuestros laboratorios, con orientación o co-orientación por parte de nuestros investigadores.

3. Estructura funcional del IIBCE:

Por medio del apoyo recibido en la última Rendición de Cuentas, este año se ha logrado incorporar por medio de horas docentes contratadas, una veintena de investigadores jóvenes, en niveles académicos comparables a los Grados 1 y 2 de la

Universidad así como se ha logrado también complementar horas a Investigadores Ayudantes (Grados 3), lo que aproxima sus remuneración a cargos similares en Dedicación Total de la Universidad de la República.

La significativa cifra con que se ha apoyado el IIBCE en el rubro Inversiones ha permitido completar las obras que habían quedado pendientes desde hace una década, en instancias de la remodelación del edificio.

Este refuerzo de dicho rubro ha permitido también iniciar el proceso de adquisición de importante piezas de equipo científico, iniciando un proceso de recuperación y renovación del equipo científico del IIBCE y a la consolidación y ampliación del número de plataformas tecnológicas que el Instituto ofrece a toda la Sociedad, como servicios abiertos.

Este año 2007, se conmemoran los 80 años de existencia del IIBCE. Este importante acto logró la participación de las máximas autoridades nacionales y ha significado un importante aporte a la difusión de nuestras actividades y el reconocimiento de los logros obtenidos por el Instituto en pro de la ciencia del país.

4 . Extensión y proyección a la Sociedad:

Durante todo el año se ejecuta un plan de Visitas programadas de estudiantes y docentes a nuestra Institución, esta actividad recibe a lo largo del año entre 60 y 80 grupos de estudiantes, escolares y liceales, acompañados de sus docentes de biología.

Se están realizando en el IIBCE numerosos proyectos de aplicación del conocimiento biológico, orientados a problemas de salud y del sector productivo exportador. Algunos de estos proyectos están, financiados directamente por empresas privadas de nuestro medio.

Estos proyectos tienen que ver en la actualidad con pasturas forrajeras, patógenos de cítricos, patógenos de otros vegetales, patógenos de abejas, caracterización molecular de cepas de vid y de levaduras de vinificación.

Ante las autoridades del CODICEN, el Consejo Directivo ha planteado la capacidad de sus recursos humanos para colaborar y apoyar el mejoramiento en la formación de docentes de Biología, y se logró la firma de un convenio con esos objetivos.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL Y ANTROPOLOGÍA

De acuerdo al objetivo institucional fijado : “Investigar, conservar y divulgar las ciencias naturales y las ciencias antropológicas del patrimonio de la Nación, con la finalidad de lograr mejorar la calidad de vida de la comunidad a través del conocimiento de estas disciplinas”, el Museo de Historia Natural ha trabajado durante el 2007, en el desarrollo de las diversas áreas de competencia.

INVESTIGACIÓN

La producción científica del Museo asciende en 2007 a **76** títulos publicados, de los cuales 7 se publicaron en las revistas especializadas que nuestra institución edita, 57 en otras revistas científicas y resúmenes de congresos y 12 títulos fueron publicados en revistas de divulgación general.

CONSERVACIÓN

Algunas cifras de ingresos de nuevos especímenes en 2007: Mastozoología 500, Zoología

Invertebrados 1100, Malacología 248, (aprox. **2000** ejemplares en colecciones zoológicas). Todas estas tareas fueron realizadas y supervisadas por nuestros técnicos, tanto rentados como honorarios.

EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN

Visitantes a nuestras sedes (Exposiciones y Pág. Web)

En el período Enero – Noviembre de 2007 el Museo recibió alrededor de 13.000 visitantes a sus exposiciones de la Sede Antropología y unas 11.000 visitas “virtuales” a través de su página web, lo que totaliza un público aproximado a las **24.000** personas para este período.

Cursos, conferencias, actividades de divulgación y difusión

- En el presente año se realizaron **19** actividades de divulgación comprendidas por cursos, seminarios, campamentos, etc., de las cuales 11 se desarrollaron dentro de nuestras sedes y 8 fuera de ellas (escuelas, liceos, centros culturales, etc.)

ASISTENCIA TÉCNICA Y COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Se colaboró y se coordinaron actividades con aprox. 14 instituciones este año: CCE, CECN, ANEP, UDELAR, UTE entre otras, participando en actividades tanto de educación y divulgación como de investigación. Se destaca la colaboración técnica con el MGAP en mitigar el foco de rabia detectado en el norte del país transmitido a través de murciélagos hematófagos (vampiros).

Con motivo de a nueva organización del MUNHINA su Departamento Paleontología generó en setiembre de 2007, el descubrimiento científico de *Josephoartigasia monesi*, el roedor más grande de la tierra y de todos los tiempos que vivió hace cuatro millones de años, procedente del Departamento de San José. La información se divulgó 16/01/08 constituyendo una de las noticias de Ciencia del Uruguay que más ha impactado a los medios informativos del mundo alcanzando a cientos de millones de personas en menos de 24 horas.

ÁREA DE REGISTROS

-**La DGR** es la organización del Estado que tiene a su cargo la **inscripción** de actos y negocios vinculados a bienes y personas y de brindar **información** respecto a todo lo que se haya inscripto.

- Esta compuesta por los Registros Jurídicos de la **PROPIEDAD**: Inmobiliaria y Mobiliaria, **ACTOS PERSONALES** y **PERSONAS JURÍDICAS** Registros administrativos de INMUEBLES DEL ESTADO y DEUDORES ALIMENTARIOS.

El plan de desarrollo para el quinquenio que se tradujo en la solicitud presupuestal formulada, fue comprensivo de una propuesta de reestructura administrativa y de

una nueva forma de organización, desarrollo y gestión, acorde y pertinente a dicho plan.

Dichos proyectos consisten en:

- I) El proyecto central y vertebral: la implementación y puesta en marcha a nivel de todo el país del **SISTEMA UNICO REGISTRAL** (SUR).
- II) **INSCRIBIR E INFORMAR** con mejor calidad y en menor tiempo.
- III) Proyectos específicos: Registro nacional de automotores, Registro Patronímico, Registro de Personas Jurídicas con incorporación de Asociaciones Civiles y Fundaciones, Registro de Deudores alimentarios.

I) **Sistema único registral.** Para encarar el desarrollo e implementación del SUR, hubo que:

- a) relevar el número de inscripciones que se deben ingresar a la base.
- b) Digitado masivo de las inscripciones, con la correspondiente auditoría y el paralelo scaneado con asociación y verificación.
- c) Migración de la información volcada al nuevo programa, para que opere como base de datos centralizada con gestión descentralizada en los distintos puntos del país, lo que supondrá solicitar información o inscribir documentos en cualquier lugar del país, cualquiera sea la radicación del bien o la persona.

Se estima que este proyecto queda implementado a fines de 2008.

II) Cumplimiento de la función principal de la DGR: **inscribir e informar.**

Al respecto cabe destacar que en la evaluación promedio de indicadores de gestión en cuestión, se observa un total cumplimiento del objetivo en la inscripción de documentos y en lo que respecta a devolución de certificados de información, la demora es de 1,5 días respecto a los registros inmobiliarios y de 1 día en los registros mobiliarios y de actos personarles, lo cual representa mas del cincuenta por ciento del total de certificados expedidos por el organismo, con un alto nivel de cumplimiento del objetivo.

II) Proyectos específicos.-

En forma paralela se han desarrollado otros proyectos.

- **Índice patronímico de los registros de la propiedad.** Está culminado en la faz de prueba e implementación.
- . Desarrollo de un sistema de información a través de la web, el cual está en pleno desarrollo y que se concretará en el **portal de servicios web.**
- . **Seguridad informática:** a partir del diagnóstico de la Facultad de Ingeniería de la Udelar, se están implementando las medidas pertinentes, con el seguimiento y auditoría permanente de los asesores para alcanzar los estándares de seguridad pertinentes.
- . **Tasa Digital y Firma Digital.** El primero se concreta en octubre 2008 y el segundo se encarará a partir de marzo 2008. Ambos permiten y son herramientas para el ingreso por vía remota, solicitar y recibir información y en una segunda etapa inscribir documentos por la misma vía. Ello implica un nuevo sistema de gestión que requerirá de modificaciones legales que aspiramos se obtengan en el año 2008.
- . Construcción de un **Registro Nacional de Automotores,** que además de lograr la meta general de todos los registros (base central de gestión descentralizada) pueda brindar información de toda la situación de un automotor (jurídica, patentes, multas, gravámenes), para racionalizar costos y dar seguridad al sistema.
- . **Asociaciones Civiles y Fundaciones:** está pronto un anteproyecto que propone una organización y gestión acorde a los requerimientos actuales.
- . Se organizó el **Registro de Deudores alimentarios.**

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL

La Dirección del Registro Civil, se ha planteado objetivos principales, entre los cuales destacamos algunos que tienen un nivel de avance significativo, y a su vez, se encuentran proyectados hacia el ejercicio 2008. A saber:

Objetivo 1: Realizar la inscripción y expedición de documentos mediante la utilización de herramientas informáticas

A fines del año 2006, esta Dirección elaboró conjuntamente con el Área de Relaciones y Proyectos Internacionales del Ministerio de Educación y Cultura, un Proyecto denominado “Modernización del Registro Civil”, el cual fue presentado ante

el BID. En la semana del 5 al 9 de febrero de 2007, una Misión de Identificación del Banco Interamericano de Desarrollo visitó nuestro país a fin de analizar la situación del Registro Civil de Uruguay. Como consecuencia de las múltiples gestiones realizadas por esta Dirección, el BID concedió fondos no reembolsables hasta la suma de tres millones de dólares que serán destinados en su mayoría a la informatización del Registro Civil. En el presente ejercicio, a partir de los decretos números 249/007 y 250/007 del 9 de julio de 2007, el Poder Ejecutivo encomendó a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la coordinación entre distintas Unidades Ejecutoras a fin de emitir el Certificado de Nacido Vivo en forma electrónica, con la consiguiente inscripción de los Nacimientos en el Registro Civil y la asignación de la cédula de identidad por vía electrónica desde el nacimiento mismo.

Meta 2008:

Informatización del proceso de producción de las actas en las Oficinas del Registro Civil, la creación de índices de búsqueda no existentes y la digitalización de las imágenes existentes y futuras.

Objetivo 2:

Coordinar con organismos estatales que faciliten el pleno ejercicio del derecho a la identidad de toda la población.

Con fecha 9 de julio de 2007, el Poder Ejecutivo aprobó los decretos números 249/007 y 250/007, que disponen normas para asegurar el derecho a la identidad del niño y su identificación desde el nacimiento. En el marco de esta nueva normativa, en los últimos meses y con la coordinación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el Hospital Pereira Rossell y en el Sanatorio Canzani, se logró integrar, mediante la emisión del Certificado de Nacido Vivo en forma electrónica, los datos del nacimiento del niño, su historia familiar, la de su madre con la inscripción en el Registro Civil y el número de cédula de identidad, iniciándose así, el proceso de integración entre el Ministerio de Salud Pública, Banco de Previsión Social, Instituto Nacional de Estadísticas, Dirección General del Registro de Estado Civil y Dirección Nacional de Identificación Civil.

Asimismo, funcionarios de esta Unidad realizaron campañas de sensibilización sobre la importancia del Derecho a la Identidad en zonas carenciadas. Se trabajó en forma conjunta con el Ministerio de Desarrollo Social, el Poder Judicial y la Dirección Nacional de Identificación Civil. Al amparo de lo establecido en el artículo 367 de la Ley 16.170 se exoneró del pago las partidas de nacimiento a personas en situación de pobreza y se brindó asesoramiento para el reconocimiento de hijas/os, de asignación de apellidos y de enmiendas administrativas, así como se orientó para los trámites de inscripción tardía a las personas que no estaban inscriptas.

Meta 2008:

Esta Dirección se ha planteado como meta que al 30 de junio de 2009, todas las niñas y niños que nazcan en el país sean inscritos en forma inmediata y electrónica en la Dirección General del Registro de Estado Civil y en la Dirección Nacional de Identificación Civil.

Objetivo 3:

Democratizar el acceso a la información

En el presente ejercicio se habilitó la posibilidad de solicitar partidas de estado civil a través del Portal del Estado Uruguayo y su entrega en todo el territorio del país en estrecha coordinación con la Dirección Nacional de Correos. Actualmente se trabaja en la posibilidad de ampliar la red de bocas de solicitud a la Red de cobranzas.

ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

Los objetivos de la Dirección han sido diseñados legalmente con su creación, por Ley de Presupuesto Nacional 17.930

Durante el año 2007, el cumplimiento de dichos objetivos puede esquematizarse en los siguientes cuadros.

- Respecto del Plan Nacional de Derechos Humanos y la educación en DDHH

- En el ámbito de la “sociedad inclusiva”

Metas

Avances

1.- Poner en funcionamiento la “Comisión honoraria de lucha contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación”

1.- Se ha instalado la Comisión, la cual se ha dado su reglamento, se ha presentado en la Com. de DD HH de Diputados. Se ha comenzado a trabajar en discriminación por temas de diversidad sexual habiéndose publicado un folleto sobre el tema

2.- Poner en funcionamiento el “Consejo Nacional Consultivo Honorario de los derechos de la Niñez y Adolescencia”

2.- Se ha instalado en Consejo, que se abocó inmediatamente a la contestación de las observaciones realizadas por el Comité de los derechos de los Niños de las UN, concurriéndose a Ginebra a la Audiencia Pública a que nos citó el Comité, con buen éxito.

3.- Profundizar el funcionamiento el “Área de

3.- Fuera de lo realizado por la Comisión, se ha realizado un convenio con el Área de jóvenes

- En el ámbito de la “Memoria”

Metas

Avances

1.- Realizar actividades que jerarquicen la memoria de lo ocurrido durante la dictadura.

1.- 25 charlas sobre Memoria en todo el país, 12 intervenciones en prensa oral, escrita o TV. Colocación de una placa en la Inspección de Primaria a los 30 años del secuestro de Julio

2.- Promover su conocimiento

Castro.

- Cooperación y coordinación con otros organismos del Estado

Metas

1.- Profundizar nuestras relaciones con los organismos de la enseñanza, el MIDES y los Gobiernos Departamentales

Avances

1.- Se trabaja intensamente en relación con **MIDES**- Proyecto INFAMILLA, INAU, INJU e INAMU (en el trabajo con mujeres afro); **MTSS** en el Proyecto de “Trabajo Digno” , en la elaboración de la Ley y

ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Respecto de los objetivos fijados legalmente al área por Ley de Presupuesto Nacional, la Dirección de Asuntos constitucionales, legales y registrales, menciona los siguientes avances:

a) En lo que refiere al área de Cooperación Jurídica Internacional y MERCOSUR

- presencia en diversas instancias a nivel regional e internacional, habiendo asimismo ocupado espacios antes no cubiertos, como por ejemplo en el ámbito de la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional y en la Conferencia de Derecho Internacional Privado de La Haya;

- cumplimiento de las tareas inherentes a la Presidencia pro-tempore del MERCOSUR en el segundo semestre;

- cumplimiento de actividades en la Presidencia de la Comisión Delegada de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, que Uruguay asumiera a fines del pasado año en la sesión plenaria de la Conferencia en Canarias;

- impulso de la ratificación del instrumento constitutivo de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos - suscrito en Madrid el 7 de octubre 1992 -.

b) Espacio de Estudios Normativos: abordaje del estudio de la Ley de Prensa.

c) Proyecto “Defensoría del Estado”

- Proyecto con la Agencia Española de Cooperación Internacional que permitirá efectuar un diagnóstico de la situación litigiosa en la órbita de la Ministerio de Educación y Cultura

Administración Central, con evaluación tanto de la actuación preventiva como contenciosa, ordinaria y administrativa estatal, a efectos de proyectar las medidas adecuadas en virtud de los resultados que se obtuvieren Creación de un registro centralizado de los juicios existentes en la órbita de la Administración Central, manteniendo el flujo de información a efectos de disponer de la misma en forma inmediata y actualizada;

- aprobación del Decreto Nro. 412/007 en virtud del cual se recabará la información pertinente.

- elaboración y aprobación del Convenio marco con la Facultad de Derecho de la Universidad de la República - actualmente aprobado por el Consejo de la Facultad -, institución que procesará la información remitida y elaborará el diagnóstico respectivo.

Para el ejercicio 2008, pretende:

- Ejecución del proyecto mencionado respecto de la situación litigiosa de la Administración Central.
- Identificar la demanda existente en materia de promoción y acceso a la Justicia, sin perjuicio de la instrumentación de experiencias piloto en el interior del país y de la coordinación que pudiera generarse con los diversos espacios institucionales existentes.
- Actividades de extensión dirigidas a los operadores del sistema de justicia, a efectos de la difusión y conocimiento de los instrumentos de cooperación jurídica internacional vigentes.

FISCALIA DE CORTE Y PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

El Ministerio Público y Fiscal tiene por objetivos legales principales la defensa de los intereses generales de la sociedad, el ejercicio de la acción penal y la defensa del Fisco.

En los primeros meses del año, se designó al titular del sistema orgánico, mediante

el otorgamiento de venia por parte del Senado de la República por unanimidad de integrantes, lo que posibilitó que el Poder Ejecutivo designara al Dr. Rafael Ubiría Alzugaray como Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación. La institución actualmente se encuentra en una etapa de reorganización y provisión de vacantes, indispensable para el cumplimiento de su cometido constitucional y legal.

Durante el 2007 no se han podido instrumentar todos los aspectos planteados como objetivos anuales como lo fueron por ejemplo la mayor asignación presupuestal, la reinstalación de fiscalías penales, o los concursos de ingreso y ascenso. Las dificultades para la concreción de tales objetivos tienen su origen en la situación de reorganización mencionada.

Se ha cumplido una primera etapa en la modernización informática de las sedes, a través de una licitación abreviada por la que se adquirieron licencias, equipos, antivirus.

Se plantea la problemática surgida por la sanción del art. 13 de la Ley 17.930, mediante el cual los fiscales pueden ser pedidos en comisión por legisladores o ministros, situación que genera fiscalías acéfalas con subrogaciones por períodos indeterminados. Existe una propuesta de excepción legal para los magistrados que aún no ha sido contemplada en las instancias legislativas sucedidas.

FISCALIAS DE GOBIERNO DE 1° Y 2° TURNOS

Como objetivos para el año 2007, esta unidad ejecutora se trazó mantener el nivel de eficiencia y eficacia en el asesoramiento brindado a la Administración Pública, especialmente al Poder Ejecutivo (Decreto 106/79), entendiendo que así se ha cumplido, con la emisión de dictámenes solicitados o preceptivos, según la normativa legal correspondiente.

Se inició un proceso de intercambio entre ambas Fiscalías a efectos de encontrar solución a problemas comunes y analizar los criterios aplicados en los dictámenes a problemas jurídicos más frecuentes.

Este año, se proveyó la vacante de titular en la Fiscalía de Gobierno de 2° turno, con la designación del Dr. Gualberto Pérez Riestra, favoreciendo la mejor gestión de la misma, con el equipo completo de trabajo.

Se produjo la vacante en la Fiscalía Adjunta de Gobierno de 1° turno, por jubilación de su titular, la cual se proveerá próximamente según las normas establecidas.

PROCURADURIA DEL ESTADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Como objetivo principal, la unidad ejecutora debe dictaminar necesariamente en último término en todos los juicios contencioso-administrativos que se ventilan ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Durante el 2007 se emitieron 747 dictámenes en el plazo legal correspondiente.

La institución se encuentra al día en el cumplimiento de su cometido técnico-especializado y de rango constitucional.

La mejora de la infraestructura administrativa, con la adquisición de dos equipos informáticos, ha redundado en su capacidad operativa y en su relacionamiento funcional con el Tribunal de lo contencioso Administrativo.

En cuanto al aspecto edilicio, y con la colaboración de la Dirección General de Secretaría se ha logrado la puesta al día con las obligaciones mensuales de administración y gastos comunes.

Para el ejercicio 2008 se afrontará – en la medida de las posibilidades financieras – las reparaciones necesarias de la sede en cuanto a red eléctrica, revoques, pintura, reparación de aberturas, etc.

JUNTA ASESORA EN MATERIA ECONOMICO, FINANCIERA DEL ESTADO

El objetivo general del organismo es propiciar políticas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia en la gestión del Estado, y asesorar al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción.

De acuerdo a los objetivos, se ha trabajado en cada área, con los siguientes logros:

1) Fortalecimiento institucional.

2) Relacionamiento institucional

- Incrementar los vínculos funcionales con los organismos y dependencias públicas próximas a la materia de la Junta (Poder Judicial, Ministerio Público, ONSC, OPP, organismos de contralor, etc.).
- Establecer un diálogo más activo con organizaciones sociales y ONGs para coordinar mecanismos de colaboración.
- Mantener relacionamientos con organismos internacionales y participar o mantener vinculación de la corrupción.

3) Iniciativas normativas

- Rendición de Cuentas (ajuste del presupuesto de recursos humanos, gastos e inversiones para 2008).
- Proyecto de ley modificativo 17.060 (cometidos, denominación y atribuciones de la Junta; ajuste régimen de declaraciones juradas; normas de conducta; analizar recomendaciones MECISIC; estudiar la incorporación de normas referidas a la Convención de NNUU).
- Proyecto de ley sobre Compras públicas (en Reforma del Estado).

4) Declaraciones juradas

5) Asesoramiento

6) Compras públicas

- Continuar la verificación de la publicidad en la página web y comunicar a dependencias omisas.
- Coordinar con comisión Reforma del Estado normativa en la materia.

7) Capacitación y difusión

- Formalizar e implementar convenio con Instituto Aquiles Lanza sobre cursos.
- Culminar Talleres con responsables.

Para el ejercicio 2008, la Junta ha resuelto mantener la vigencia de los objetivos y metas fijados para el año 2007, aún cuando se han cumplido o avanzado considerablemente en el cumplimiento de varios de los mismos.

ÁREA DE GESTIÓN GENERAL

CENTROS MEC

Los Centros MEC fueron concebidos como instancias de democratización de acceso a contenidos educativos y culturales.

Se trata de una iniciativa en plena sintonía con lo expresado por el presidente Tabaré Vázquez el 1º de marzo de 2005: trabajar para que sea posible un Uruguay innovador, que utilice la cultura como elemento de integración social, de acceso a las nuevas oportunidades de producción y trabajo.

Este proyecto tiende a la materialización operativa de actividades coordinadas entre el Estado y la Sociedad Civil a fin de aumentar el bienestar socio-cultural de la población, especialmente de aquella que presenta mayores factores de vulnerabilidad y exclusión.

Para esta iniciativa, los socios estratégicos del MEC son **ANTEL** – en el plano tecnológico y de las comunicaciones– y las **Intendencias Municipales** – en el plano territorial. El adecuado ensamble de las capacidades propias de cada uno de los

organismos estatales está siendo la clave del éxito del proyecto.

Al comenzar el año, la meta era implantar 20 Centros en cuatro departamentos, llevando a los mismos un paquete de actividades culturales, educativas, recreativas y en especial, un programa de alfabetización digital. El despliegue en el territorio se completará en 2009 con 90 centros en todo el país, la mayor parte de ellos en localidades de menos de 5.000 habitantes.

La elección de poblaciones menores de cinco mil habitantes tiene por objeto también ir al encuentro de quienes tradicionalmente han sido menos atendidos por el Estado. El primer departamento en que se trabajó fue **Florida**, realizando la primera inauguración en la capital el 15 de mayo. También se instalaron Centros en las localidades de Cerro Colorado (1.170 habitantes), Chamizo (442 habitantes), Fray Marcos (2.053 habitantes), 25 de agosto (1.727 habitantes) y Sarandí Grande (6.362 habitantes).

La primera inauguración del departamento de **Paysandú** fue en Guichón (4.826 habitantes) el día de su centenario (15 de julio), para después abrir Centros en la ciudad de Paysandú, Quebracho (2.337 habitantes), Tambores (928 habitantes) y Piedras Coloradas (1.104 habitantes).

Las inauguraciones en Durazno comenzaron en el mes de agosto, comenzando por Villa Sanducito (en la capital) y continuando por Villa Carmen. (2.283 habitantes) Sarandí del Yí. (6.662 habitantes), Blanquillo. (1.099 habitantes) y por último Carlos Reyles. (1.089 habitantes)

El despliegue en **Treinta y Tres** comenzó en setiembre y además de la capital, se instalaron centros en Vergara. (3.983 habitantes), Cerro Chato. (1.450 habitantes), Santa Clara. (2.459 habitantes) y Charqueada. (1.342 habitantes).

En todos los casos se hizo un llamado público y abierto para proveer los dos cargos de coordinadores departamentales, que debían residir en el departamento. Para la elección de docentes de alfabetización digital también se realizaron llamados para docentes en cada una de las localidades. Se les dio una formación específica para la tarea y hoy cuentan, coordinadores y docentes, con todos los beneficios sociales.

Cada uno de los locales cuenta con entre tres y cinco computadoras, escáner, impresora, lector de dvd, un televisor plano de 29 pulgadas y conexión de banda ancha a internet, escritorios, pizarrones, mesas y sillas para la tarea docente.

LO REALIZADO.

En cuanto al **posicionamiento institucional** y la puesta en valor del Proyecto se han desarrollado distintas acciones a nivel institucional con agentes del gobierno, y a nivel de medios de comunicación, potenciándose éste con el llamado a concurso de contenidos digitales y la concreción de la agenda propuesta.

En cuanto a **la implantación territorial**, se ha concluido con la meta planteada de instalar 20 centros MEC en 4 departamentos en el año 2007, sumando el número 21 en el departamento de Florida en la ciudad de Sarandí Grande (inaugurado el 27 de diciembre, coincidiendo con el Consejo de Ministros).

Estas “Casas” del Ministerio de Educación y Cultura, con su infraestructura y equipamiento han contribuido al desarrollo de actividades culturales, educativas, de participación social y de acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Como dato anecdótico, en 25 de agosto (Florida) se transformó un depósito municipal lindero a la Junta Local –sin uso prácticamente-, en un espacio moderno, equipado con 5 computadoras conectadas a internet, una impresora láser, un escáner, un televisor de pantalla plana de 29 pulgadas, un lector de DVD. Algo similar sucedió con un viejo depósito de OSE en la plaza principal de Carlos Reyles (Durazno), donde hoy funciona el centro MEC número 20.

Hasta el momento, se han contratado 58 docentes para los cursos de alfabetización digital, cifra que se triplicará para 2008. El objetivo en todos los casos es que las tareas sean desempeñados por integrantes de cada pueblo o comunidad, apostando a las capacidades locales instaladas, además de por razones de conveniencia práctica y por razones de justicia distributiva.

PRINCIPALES ACTIVIDADES.

Cantidad de público hasta la fecha Año 2007 - Centros MEC

	Público
Talleres de alfabetización digital (Cantidad 200)	1200
Cursos de formadores y animadores	80
Espectáculos artísticos (música)	25000
Espectáculos artísticos (títeres) Incluye niños de escuelas rurales	4000
Exposiciones	27500
Proyección de cine (en cines)	4000
Proyección de cine (con cañón en locales como gimnasios)	4500
Proyección de video	1250
Charlas temáticas	900
Cursos de las áreas de Educación y DDHH	100
Cursos de edición musical	120
Talleres de animación cultural. (en 8 localidades, 2 por departamento)	15000
Participantes en las distintas actividades	83650

Talleres de alfabetización En el correr de 2007 se le brindaron talleres de alfabetización digital a más de 1.200 personas, en su mayoría mujeres, desocupados o empleados en tareas manuales de diverso tipo. Desde el punto de vista del combate a la brecha digital, los talleres se han demostrado como muy dúctiles a la hora de brindar conocimiento a gente que no tiene vínculos con la educación formal ni con la tecnología. En Chamizo, por ejemplo, se inscribió el 11,5% de la población (52 en un total de 450 habitantes).

Para desarrollar la tarea, se elaboraron materiales didácticos para los 10 talleres de alfabetización digital que ya se están impartiendo (material de apoyo para usuarios, guías de formador para el docente y presentaciones visuales para las clases). Se formó a los 8 coordinadores, a los 58 docentes seleccionados, y al personal que atiende cada uno de los centros.

En Florida, desde la primera inauguración el 15 de mayo, los centros han recibido más de 15 mil visitas, sólo para usar las computadoras. A las actividades culturales y educativas aproximadamente asistieron en los primeros tres meses, alrededor de 5.000 personas.

Contenidos digitales

En noviembre se realizó un llamado público a ideas para contenidos digitales y a contenidos ya elaborados. De las 53 ideas presentadas se premiaron 21 y de los 20 contenidos ya elaborados se seleccionaron 12. El objetivo de los llamados es el de colocar los materiales en línea para aumentar la presencia de información nacionales en la red y al mismo tiempo apoyar la participación en Internet ya no como consumidores sino como productores de contenidos.

Se ha trabajado en la Promoción y generación de masa crítica en cuanto a la alfabetización y contenidos digitales, desarrollando en conjunto con la UNESCO el seminario “Políticas Públicas para las Sociedades del Conocimiento : Inclusión, Educación y Descentralización” (noviembre 2007) en la ciudad de Atlántida.

Espectáculos culturales y artísticos

Durante el año se programaron decenas de espectáculos artísticos, exposiciones, talleres sobre derechos humanos, actividades tendientes a la popularización de la ciencia y la tecnología, exhibición de películas uruguayas y latinoamericanas, con presencia de actores, directores y/o críticos, presentaciones de libros con participación de autores y cursos presenciales, semipresenciales y a distancia de acuerdo al interés de los participantes.

El 4 de octubre se inauguró, en colaboración con la embajada de Francia y la Intendencia de Paysandú, la exposición “Uruguay visto desde el cielo”, del fotógrafo francés Yann Arthus-Bertrand, junto. La inauguración se hizo en la Plaza Artigas, con la presencia del embajador francés y el intendente sanducero. La muestra se llevó después a Salto, también auspiciada por Centros MEC y fue inaugurada el 16 de noviembre, también con la presencia del embajador francés y el intendente salteño. La prensa local destacó la calidad de la exposición, confirmando nuestra

compromiso de brindar accesibilidad a bienes y servicios culturales de calidad en todo el país.

Se presentó la Muestra Einstein junto a la ORT (en Florida) y la exposición “Desafíos del sol” con el apoyo del Centro Cultural de España. Estas exposiciones, luego de estar en Florida, se presentaron en Paysandú y Durazno logrando la lógica circulación y racionalización de los recursos. Se hizo un curso de edición musical en computadora en Fray Marcos y se llevó a la Orquesta Juvenil del SODRE de Piriápolis a tocar a la misma localidad.

Durante 2008 está previsto integrar la educación física dentro de actividades impulsadas por los Centros MEC: el primer lugar donde se experimentará esta variante será en el recientemente inaugurado centro de Sarandí del Yi (Durazno), gracias a un acuerdo con el Ministerio de Turismo y Deporte.

Entre las actividades de fin de año se realizaron talleres de animación a localidades como Villa Carmen, Sarandí del Yi, Vergara, Charqueada, Quebracho, 25 de agosto, etcétera.

Sobre el final del año se realizaron charlas sobre derechos humanos y violencia doméstica en la localidad de Cerro Colorado –con la Dirección de Derechos Humanos del MEC– y 25 de agosto, con el aporte del Instituto Nacional de las Mujeres.

COMISION NACIONAL DE UNESCO

La Comisión Nacional para la UNESCO se ha planteado este año 2007, dos objetivos principales, para los cuales se ha valido de los medios disponibles y organizado actividades para su cumplimiento.

- Difundir las iniciativas de los grandes programas de UNESCO definidos por la Conferencia General y el Consejo Ejecutivo.
- Impulsar estas actividades en el marco de las definiciones políticas y estratégicas adoptadas por el MEC, el gobierno nacional en

coordinación con las estructuras gubernamentales y en acuerdo a los recursos existentes.

Actividades organizadas:

Actividades educativas.

a) Escuela, teatro e identidad cultural. Se realizaron experiencias piloto en Canelones oeste (rural) con el apoyo de las intendencias, CEP, Inspecciones departamentales. Las experiencias se evalúan a fin del 2007 y se extenderán a otras escuelas en 2008.

b) El museo como herramienta pedagógica. Acuerdo COMINAL con la Fundación Torres García. Cursos gratuitos anuales destinados a docentes de Primaria e inicial financiados por la COMINAL.

c) Enseñanza musical. Actividades de formación musical en las escuelas con músicos residentes en el exterior. Acuerdo con la Federación de músicos rurales de Francia. Co-financiamiento (Intendencias de Florida, Paysandú, Centros MEC, MEC, COMINAL, Federación de músicos rurales) de las actividades de enseñanza en los centros MEC, en las escuelas y liceos de Solís, Pan de Azúcar, Florida, Durazno, Paysandú, Guichón y Montevideo del coro EKO de Panam integrado por educadores musicales de Francia.

d) Educación medio ambiental, formación ciudadana. Concurso de cuentos para niños, organización de debates y actividades de formación e información en escuelas, liceos, centros comunales de Rocha, Pan de Azúcar, San Carlos, numerosas escuelas de todo el país.

e) Programa de bioética para jóvenes. Se crea una red de profesores de biología y filosofía en todo el país con el apoyo de CES y la Inspección de filosofía de ANEP.

Actividades de identificación y vinculación con los uruguayos de las áreas de la educación, cultura y ciencia y tecnología residentes en el exterior.

Actividades de la comisión en materia de ciencias sociales

Están destinadas a impulsar el seguimiento del Foro Internacional sobre políticas públicas y ciencias sociales de UNESCO realizado en Montevideo, Buenos Aires, Rosario y Córdoba, potenciar las actividades del programa MOST y de la Comisión de ciencias sociales de UNESCO en la región.

ORGANISMOS RELACIONADOS A TRAVES DEL MEC

COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SOLIDARIDAD

El **FONDO DE SOLIDARIDAD**, persona de derecho público no estatal, se rige por la Ley No. 16.524 de 25 de julio de 1994, la modificativa No. 17.451 de 10 de enero de 2002 y por los Decretos 256/2001 y 325/2002.

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS GENERALES 2007

En consenso con los integrantes de la Comisión (delegados del BROU; ANEP, UDELAR, C.NOTARIAL, C. PROFESIONAL y AUDU) se establecieron estos objetivos prioritarios para el ejercicio 2007:

A) continuación de la reestructura administrativa, de conformidad con lo iniciado en el ejercicio anterior .

B) aumento significativo del número de becas a otorgar, conforme con la disponibilidad de fondos y en etapas graduales

C) amplia difusión de los beneficios para estudiantes universitarios, de Secundaria y de la Educación Técnico Profesional y de los logros, reformas y objetivos para los aportantes al Fondo.

INFORME DE GESTION

El Fondo otorgó en el ejercicio 2007 **BECAS** por un monto total de \$ 128.364.650 lo que implicó un 77 % (setenta y siete por ciento) de la recaudación, considerando que operativamente en cada ejercicio primero se otorgan y hacen efectivas las becas y luego se recauda, por lo que dicho porcentaje surge de comparar el monto destinado a becas con los fondos disponibles a tales efectos que surgen de la recaudación en el ejercicio anterior, 2006.

La cifra de referencia respecto a Becas efectivas en el ejercicio 2007 corresponde a un total de 4.728 beneficiarios de los cuales el 90 % pertenecen al interior del país y el 10 % restante pertenecen a la capital.

Estas cifras resultaron históricas, ya que significan y representan el volumen mas significativo de becas otorgadas en un ejercicio desde la creación de la institución, así

como el total de solicitudes recibidas, las cuales alcanzaron la cifra de 6.329 solicitudes efectivas.

Estas cifras significaron un incremento del 26 % en términos de monto de becas pagas y un 15 % en términos de número de becas otorgadas a estudiantes para el periodo 2007, lo cual reflejan un acumulado para el periodo 2006-2007 de crecimiento de un 47 % en términos de montos pagos de becas y de un 24% en términos de numero de becas otorgadas.

Merecen un especial destaque la profundización de las acciones llevadas adelante en el 2007, con el fin de incrementar el numero de **BECAS** a otorgar, realizándose una amplia difusión de la institución a todos los niveles involucrados.

Respecto a los ítems de **RECAUDACION**, se observa un leve crecimiento del nivel en lo que refiere a los ingresos específicos de la institución (los destinados al otorgamiento de becas), si bien aun estamos en la mitad del proceso y los mayores ingresos se generan al vencimiento del tributo completo, esto es al 31.12.07.

Por otra parte, respecto a los ingresos generados por la recaudación del **ADICIONAL**, el cual tiene destino especifico para la UDELAR, se observa un incremento parcial de un 14% respecto a las cifras del 2006, siendo esto al vencimiento de dicho tributo, 31.08.07, si bien no son cifras definitivas, ya que se procesa recaudación aun luego de dicho vencimiento.
